



Acta de adjudicación del procedimiento INM-RD-DAF-CM-2022-0031 Servicio de impresión de tarjetas y agendas personalizadas 2023 para uso del INM RD.

La División Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Migración, órgano del Estado Dominicano.: creado mediante la Ley 285-04 de fecha 15 de agosto de 2004, RNC Numero. 430-16610-3, con domicilio y asiento principal en la calle Manuel Rodríguez Objio No. 12, en el sector de Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543- 12, el cual establece en su artículo 51, cito: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". Se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

Resulta: que en fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) fue publicado en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y portal institucional el procedimiento de compra menor INM-RD-DAF-CM-2022-0031 Servicio de impresión de tarjetas y agendas personalizadas 2023 para uso del INM RD.

Resulta: que dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento número 543-12 fueron invitados a presentar sus ofertas los siguientes proveedores:

1. REYNALDO ORBE REINOSO
2. Pia Menicucci y Asoc., SRL
3. DICOIN SYSTEM, SRL

Resulta: que en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) fueron recibidas las ofertas listadas a continuación y enviadas al área requirente para fines de evaluación:

No.	Oferente	Monto Ofertado
1	Dento Media, SRL	RD\$ 241,990.00
2	Impresos Tres Tintas, SRL	RD\$ 185,850.00
3	Pia Menicucci y Asoc., SRL	RD\$ 273,170.00

Resulta: que en fecha primero (1) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) las ofertas fueron evaluadas por la División de Comunicación (DICOM) determinando lo siguiente:

Ref. INM-RD-DAF-CM-2022-0031 EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICAS "SOBRE A y B" Criterio de evaluación: Cumple (C); No Cumple (NC); No Aplica (N/A)	Dento Media, SRL	Impresos Tires Tintas, SRL	Pia Menicucci y Asoc., SRL
DOCUMENTACIÓN TECNICA			
Constancia Registro de Proveedor del Estado RPE Rubro: 821 20000 servicio de reproducción	C	C	C
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización	C	C	C
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) con fotos reales de los bienes a ofertar	C	C	C
Muestra de los ítems solicitados	NC	NC	C
Formulario Información Oferente (SNCC.F.042)	C	C	C
Formulario Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)	NC	C	C
Presentar minino 2 carta de referencias de principales clientes donde indique recepción conforme de bienes similares.	NC	NC	C
Estar al día con el pago de TSS.	C	C	C
Estar al día con el pago de DGII.	C	C	C
Formulario de compromiso ético de proveedores del estado	C	NC	C



Dento Media, SRL: La muestra presentada no cumple con las especificaciones solicitadas con estos dos productos en específico se espera que tengan buena terminación, las muestra no tiene los estándares de calidad solicitados en los detalles de embossing, trazado, troquelados, impresión full color, entre otros. Las cartas de referencias presentadas no están relacionadas con servicios de impresión de agendas y tarjetas

Impresos Tres Tintas, SRL: La muestra presentada no cumple con las especificaciones solicitadas con estos dos productos en específico se espera que tengan buena terminación, las muestra no tiene los estándares de calidad solicitados en los detalles de embossing, trazado, troquelados, impresión full color, entre otros.

Con relación a esta requisición, de los proveedores participantes, el único que envió muestras que se adaptaban a la calidad de la impresión, los materiales esperados y el troquelado fue Pia Menicucci & Asoc. S.R.L., Diseño Gráfico Publicitario.

En ese sentido de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor, se procede a adoptar la siguiente decisión:

Primero: Adjudicar el procedimiento INM-RD-DAF-CM-2022-0031 para la Servicio de impresión de tarjetas y agendas personalizadas 2023 para uso del INM RD al oferente listado en el siguiente cuadro por cumplir con todos los requisitos establecidos en la ficha técnica:

Proveedor Adjudicado	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Adjudicado
Pia Menicucci y Asoc., SRL	1	Impresión de agendas de apunte 2023 con diseño interno y externo personalizado. (Ver ficha técnica)	UD	100	RD\$230,100.00



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

División Administrativa y Financiera

Proveedor Adjudicado	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Adjudicado
	2	Impresión de tarjetas de felicitación navideña y año nuevo 2023 (Ver ficha técnica)	UD	100	RD\$43,070.00
Total adjudicado					RD\$273,170.00

Segundo: ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de este acto simple a los interesados.

Tercero: ordenar la publicación del presente acto simple a través de los portales Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (portal transaccional) y el Instituto Nacional de Migración.

Dado en la ciudad de Santo Domingo capital de la República Dominicana al primero (1) del mes de diciembre del año 2022.

Jeovanny Tejeda Suárez
Jeovanny Tejeda Suárez
Enc. División Administrativa y Financiera